



Año 2019

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE SWISSOIL S.A.  
PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución N° 92-1-4-3-0013 del 18 de Septiembre de 1992, publicado en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial 289 del 10 de Marzo del 2004, cúpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2019 junto con el balance General al 31 de diciembre del 2019, informe que lo presento en mi calidad Gerente General y como tal Representante Legal.

**I. ANTECEDENTES:**

Como es de su conocimiento, la empresa inició su operación a mediados del año 2010. Desde entonces la administración ha desplegado esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social, consolidar nuestros procesos, cumplir las metas planteadas y los resultados del ejercicio, en especial la generación de fondos para garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y para solventar el crecimiento de la empresa en el mediano y largo plazo.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS:**

Se informó mensualmente al Comité Directivo sobre el avance de las iniciativas para el cumplimiento del Plan de Negocios 2019, y además se discutió con él los aspectos más relevantes de la administración de la empresa. Se acogieron las indicaciones del Comité Directivo y de los accionistas para alcanzar las metas previstas y los resultados del ejercicio económico reflejan el esfuerzo conjunto realizado por la administración.

**III. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:**

Se ha actuado conforme a la Delegación de Autoridad conferida al Gerente General de Swissoil y se han seguido estrictamente todas las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio.



#### **IV. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:**

No han ocurrido en el 2019 hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, tributario y legal, salvo una reestructuración organizacional que es de vuestro conocimiento.

Iniciamos el 2019 con un costo del crudo históricamente bajo en niveles de 46 US\$/Barril, y si bien el precio del crudo subió gradualmente durante todo el año 2019, su promedio anual estuvo -13% por debajo del 2018.

**COSTO.-** El comportamiento en el precio del crudo durante el 2019 debería haber motivado una baja en el costo de las materias primas utilizadas en nuestro negocio, sin embargo, por temas de restricción en la oferta por parte de las refinerías, el costo de las materias primas se incrementó en promedio +3.5 US\$/Barril en el 2019 comparado con el año anterior.

**PRECIO.-** Por otro lado en el 2019 el mercado incremento los precios de los productos terminados +5.1 \$/Barril, lo cual nos permitió mejorar nuestro margen unitario en +1.6 US\$/Barril comparado con el año anterior.

**VOLUMEN.-** Durante el 2019 existió una tenaz competencia entre los participantes del mercado por captar mayor participación en nuestra principal línea de negocio, lo cual afectó a nuestros clientes disminuyendo su producción -9.2% en volumen versus el año anterior y por ende disminuyendo nuestra utilidad.

**GASTO.-** Durante el 2019 se continuó manteniendo un estricto control sobre el gasto, esto sumado a la reestructuración organizacional logramos reducción del -7.4% en los gastos operacionales comparado con el año anterior.

**UTILIDAD.-** Cabe mencionar que durante el 2019 la contribución adicional de las otras líneas menores en el negocio fue vital para lograr un incremento de utilidad final de la empresa del +24% con respecto al periodo anterior.

#### **V. ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros de la compañía SWISSOIL DEL ECUADOR S.A., relativos al Ejercicio económico 2019 arrojan utilidad, los principales indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad están en buenos niveles, por lo que colocamos a disposición de la Junta de Accionistas la utilidad generada en este periodo.

## VI. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS

La utilidad después de la deducción del 15 % de participación del personal y del impuesto a la renta a disposición de la JGO es que sugiero sea transferida a la cuenta Utilidades Acumuladas

\$ 1'936'829.64

## VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

Estimamos que la demanda de los productos terminados durante el año 2020 se incrementará ligeramente debido a las nuevas iniciativas comerciales de la empresa. Se pronostica además una baja en el costo de las materias primas durante el 2020 por lo que esperamos una ligera recuperación en los márgenes de comercialización.

El Gerente General durante este año 2020 someterá a la Junta General para su aprobación, proyectos que apunten a mantener la capacidad operativa de la empresa e incrementar su utilidad.

## VIII. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

Las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor fueron cumplidas.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta general de accionistas sobre los detalles del negocio, no sin antes agradecer a los señores miembros del Directorio, a los señores Vicepresidentes Ejecutivos, Gerentes, Ejecutivos y a todos los colaboradores de la empresa, con cuyo esfuerzo y dedicación contribuyeron a obtener los resultados del ejercicio que finalizamos.

Guayaquil, 03 de marzo de 2020

Muy Atentamente,



Ing. Santiago Díaz Cobos  
Gerente General